

FINANZAS PÚBLICAS II (ARGENTINA)

Plan de Estudios VI – 1992

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 64
 - Semanal: 4
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Finanzas Públicas I (General)

2. OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo general del curso es el estudio del rol del gobierno en la economía, contribuyendo a que los alumnos aprendan sobre el accionar del Sector Público por razones asignativas, distributivas y de estabilización de la economía.

En virtud de los contenidos de la materia, se pretende orientar el esfuerzo aplicado a la enseñanza sobre una sólida base conceptual, en parte ya desarrollada en Finanzas Públicas I, haciendo énfasis en el desarrollo de la capacidad de análisis de la realidad y el abordaje de la problemática del sector público y de las políticas públicas en general.

Objetivos específicos

Que los alumnos logren:

- Conocer las actividades que realiza el sector público y la forma en que están organizadas, analizar la estructura del gasto público, bienes públicos y externalidades, concentrándose en la asignación de los recursos y sus implicancias distributivas.
- Entender las consecuencias de las actividades del gobierno, reflejadas a través de las políticas del Gasto público y la evaluación de alternativas: salud, educación, previsión social, seguridad y combate contra la pobreza.

- Comprender acerca de la teoría de la imposición, su diseño tributario y apartamientos en la práctica, reconociendo aspectos relativos a costos políticos y administrativos de la tributación, la visibilidad de los impuestos por parte de los contribuyentes, entre otros factores.
- Conocer el federalismo fiscal en el contexto de las tendencias crecientes a la descentralización, el debate de las potestades tributarias y responsabilidades de cada nivel de gobierno, la mayor demanda por bienes públicos locales, los problemas urbanos, y las implicancias en la coparticipación tributaria.

3. CONTENIDOS

▪ *Contenidos Mínimos*

- Actividad financiera del sector público argentino: nacional, provincial y municipal. Análisis y críticas
- Nivel y formas de financiación del gasto público en el estado nacional, provincial y municipal. El caso de las empresas públicas. Análisis y críticas
- El sistema tributario argentino:
 - Descripción de los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y municipales
 - Estudio del hecho imponible, base imponible, contribuyentes y responsables, exenciones y oportunidad del pago de los principales tributos
 - Efectos económicos de dichos tributos
- Poder tributario - derecho tributario - administración tributaria
- Incidencia del régimen tributario en las decisiones empresarias
- Las relaciones fiscales intergubernamentales en la Argentina: los regímenes de coparticipación tributaria

▪ *Programa Analítico*

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Condiciones de máximo bienestar: equilibrio general y equilibrio parcial. Eficiencia, equidad y mercados. Casos de fracaso del mercado. Fallas del gobierno. La evidencia en la Argentina.

CAPÍTULO II: GASTO PÚBLICO

1. Teoría de los bienes públicos. Bienes públicos locales y globales. Bienes públicos congestionables. Análisis de casos.
2. Externalidades y políticas de intervención gubernamental: impuestos, subsidios, regulaciones, mercados. Análisis de casos: problemas urbanos y medio Ambiente.
3. Modelos de decisión social. Función de bienestar social. El paradigma principal agente aplicado a las políticas públicas. El enfoque institucional de las decisiones públicas. Aplicación al caso Argentino: las instituciones presupuestarias y las privatizaciones.
4. Gasto público en educación. Eficiencia y equidad. Características del bien educación básica y educación superior. Justificación para la provisión pública. Factores determinantes de la calidad educativa. La educación en Argentina, aspectos organizativos, financieros. Políticas de reforma.
5. Gasto público en salud. Eficiencia y equidad. Características del mercado de la salud. Justificación para la provisión pública.. Sistemas de salud comparados. Los seguros de salud. Los determinantes de las condiciones sanitarias. La organización del sistema de salud en Argentina. Los modelos (financiador, asegurador y prestador) y los actores (las obras sociales, el PAMI, la medicina privada y el hospital público). Inversión en salud y resultados. Políticas de reforma.
6. Gasto público en seguridad social. Eficiencia y equidad. Argumentos para la intervención pública. Sistema de reparto y de capitalización. Tasa de reemplazo. Tasa de sostenimiento. Envejecimiento poblacional, requerimientos de acceso a los beneficios previsionales, funcionamiento del mercado laboral, evasión. Incentivos al ahorro y efectos sobre el empleo. Utilización e inversión de los recursos previsionales: situación actuarial del sistema.
7. Gasto público en seguridad. Eficiencia y equidad. Argumentos para la intervención pública. Teoría de la disuasión. El delito como una actividad racional. Instrumentos de intervención: variación de las penalidades, probabilidad de detención y juzgamiento, probabilidad de cumplimiento efectivo de la condena.
8. Gasto público en programas de combate a la pobreza. Eficiencia y equidad. Transferencias en especie versus en dinero. Transferencias focalizadas versus universales. Transferencias condicionadas de ingresos. Experiencia en Argentina y América Latina.

CAPÍTULO III: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS IMPUESTOS.

1. Equilibrio parcial y general. Incidencia en mercados competitivos y monopólicos. Eficiencia y equidad impositiva. Carga Excedente de los impuestos. Impuestos (Subsidios) sobre el consumo, ingresos y riqueza. Efectos de la imposición sobre el trabajo y el ahorro. Teoría del segundo mejor. Problemas de inconsistencia temporal. Capitalización de impuestos.
2. Imposición óptima. Financiamiento, eficiencia y equidad. Factores que influyen en la elección de la estructura tributaria óptima. Eficiencia, equidad, administración tributaria, factores políticos.
3. Evasión tributaria. Modelos normativos y positivos.
4. Estructura del sistema impositivo. Reformas impositivas: imposición al consumo vs a la riqueza. Incidencia distributiva. Aplicaciones al caso Argentino, comparación internacional

CAPÍTULO IV: FEDERALISMO FISCAL.

- 1 Principios teóricos y Aplicación al caso Argentino. Caracterización e interrelación entre los distintos niveles de gobierno: Federal, Provincial y Municipal. Potestades tributarias y asignación del gasto público por niveles de gobierno. Los regímenes de coparticipación tributaria. Descentralización, condiciones teóricas e implicancias prácticas.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La propuesta de enseñanza procura revisar y profundizar los conocimientos teóricos básicos de la materia adquirido en Finanzas I, asociándolos a la resolución de ejercicios y al estudio de casos prácticos. Esto puede alcanzarse motivando la participación activa de los alumnos.

La metodología aplicada se basa en los siguientes principios y propósitos:

1. Dictar los contenidos teóricos, presentando los diferentes enfoques de la disciplina, la evolución de la literatura, principales autores, entre otros puntos.
2. Contribuir al desarrollo de la capacidad analítica y al mayor entendimiento de los conceptos, a través de trabajos prácticos en los que pueden analizar distintos modelos, el levantamiento de supuestos, distintos casos estilizados, etc.

3. Vincular los contenidos teóricos con la actualidad a través del análisis de casos seleccionados por los docentes, principalmente para la economía Argentina
4. Fomentar la participación activa de los alumnos, a través de la realización de trabajos relacionados al análisis de casos.
5. Utilizar las nuevas herramientas de estudio, como por ejemplo el campus virtual, favoreciendo un contacto fluido entre el docente y el alumno y facilitando el acceso a la bibliografía.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

La cátedra tiene como objetivo impulsar una participación más activa del alumno, abordando junto a la teoría impartida en clase, la presentación y el análisis de un conjunto de casos, complementados con lecturas y la elaboración y desarrollo de Trabajos Prácticos.

En el marco de la metodología descrita y de los objetivos propuestos, el curso se implementa de la siguiente manera:

- Dictado de 32 clases teóricas, distribuidas en dos clases semanales de 2 horas.
- La realización de las actividades prácticas previstas a través del campus virtual
- Dos exámenes parciales tomados dentro de la programación de las clases.

Las clases se desarrollan a través de la siguiente secuencia de contenidos y actividades:

Clase 1: Modelo de equilibrio general. Razones para la intervención del Estado. Teoría

Clase 2 y 3: Teorías de gasto público. Concepciones del estado. Asignación de tarea virtual: lectura seleccionada.

Clase 4 y 5: Teoría de bienes públicos. Aplicaciones. Asignación de tarea virtual: ejercicio sobre casos de bienes públicos.

Clase 6 y 7: Externalidades. Aplicaciones y políticas públicas aplicadas. Asignación de tarea virtual: lectura seleccionada.

Clase 8 y 9: Modelos de economía positiva. Aplicaciones a instituciones políticas y presupuestarias. Asignación de tarea virtual: lectura de material seleccionado.

Clase 10 y 11: Seguridad social. Aplicación al caso argentino. Asignación de tarea virtual: lectura seleccionada.

Clase 12 y 13: Gasto en salud. Aplicación a la Argentina. Asignación de tarea virtual: lectura de material seleccionado.

Clase 14: Repaso general y resolución de actividades prácticas.

Clase 15: Examen parcial

Clase 16 y 17: Gasto en educación. Aplicación al sector público argentino. Asignación de tarea virtual: lectura de material seleccionado.

Clase 18 y 19: Gasto en seguridad ciudadana. Evidencia de casos. Asignación de tarea virtual: lectura de material seleccionado.

Clase 20 y 21: Combate contra la pobreza. Evaluación de programas públicos aplicados en Latinoamérica. Asignación de tarea virtual: lectura seleccionada.

Clase 22 y 23: Imposición. Incidencia. Imposición y comportamiento.

Clase 24 y 25: Impacto distributivo. Los impuestos en la práctica. Asignación de tarea virtual: lectura seleccionada.

Clase 26 y 27: Análisis de impuestos en Argentina. Análisis de casos de impuestos. Asignación de tarea virtual: lectura de material seleccionado.

Clase 28: Modelos teóricos de evasión tributaria. Revisión de estudios aplicados y comparación internacional.

Clase 29 y 30: Federalismo Fiscal. Aplicación a la Argentina. Asignación de tarea virtual: lectura de material seleccionado.

Clase 31: Repaso general y resolución de actividades prácticas.

Clase 32: Segundo examen parcial

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

El curso se presenta en la modalidad de promoción, de acuerdo a la reglamentación vigente, siguiendo un esquema de evaluación continua. De acuerdo a la ordenanza vigente los alumnos estarán obligados a cumplir con las tareas que determine la cátedra, así como rendir y aprobar las evaluaciones y trabajos prácticos, cuyo número no podrá ser inferior a tres (3), debiendo aprobar cada evaluación como mínimo con cuatro (4) puntos.

En concordancia, se evalúa a los alumnos a lo largo del semestre a través de dos exámenes parciales cuya aprobación requiere una nota mínima de 6 (seis). En caso de obtener una nota entre 4 (cuatro) y 6 (seis) el alumno podrá recuperar el parcial. Asimismo, de acuerdo a lo comentado en relación a la propuesta de lecturas, y planteo de actividades complementarias, se evalúa la realización de los trabajos prácticos que los estudiantes cumplimentan vía campus virtual. La nota final es el resultado de las tres evaluaciones, obtenida en ambas actividades.

Para promocionar la materia se requiere una nota final mínima de 6 (seis) puntos.

Por otra parte, al finalizar el curso los alumnos hacen una evaluación del desempeño de los docentes que luego se publica en el campus virtual.

En el caso de los alumnos que rinden en la modalidad de exámenes libre en las mesas previstas para finales, en las respectivas evaluaciones se examina todo el programa y la aprobación se logra con una nota mínima de 4 (cuatro), de acuerdo a la reglamentación vigente.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Garriga, M. y W. Rosales (2015) y anteriores. *Finanzas Públicas en la Práctica. Selección de casos y aplicaciones*. La Plata: Editorial Haber.
- Rosen H y Gayer (2010) y anteriores (2008). *Public Finance* (Novena edición). New York: Mac Graw Hill. El libro alternativo en castellano corresponde a una edición del año 2002: Rosen, H. (2002). *Hacienda Pública* (5ta Edición). Madrid: Mc. Graw Hill.¹

Bibliografía complementaria

- Gruber, J (2016). *Public Finance and Public Policy* (Fifth Edition). Nueva York: Worth Publishers.
- Musgrave, R. y Musgrave P. (1997 y anteriores). *Hacienda pública teórica y aplicada* (5ta. Edición). Madrid: Mc Graw Hill Interamericana de España S.A.

¹ Los docentes harán referencia a la versión más actualizada (novena edición 2010), la cual puede divergir en sus contenidos de la versión en español.

- Stiglitz, J. (2000) y anteriores (1996-1997). *La economía del sector público*. Barcelona: Bosch.